

Incorporación de los ministriles a la catedral de Toledo (1531-1540)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

0000-0001-8347-0988

Resumen

El 28 de julio de 1531, Toledo se convertía en la tercera catedral hispana en contratar un grupo estable de seis ministriles para servir en las ceremonias litúrgicas y devocionales que se celebraban en ella.

Palabras clave

contratación de músicos , libro para uso de ministriles , copia de libro de polifonía , cartografía incorporación capilla de ministriles , compra de libro de polifonía , Liber quindecim missarum (Roma: Andrea Antico, 1516) , Gaspar Maynete (ministril, chirimía tiple) , Jerónimo Cuéllar, alias Sotomayor (ministril, sacabuche) , Bartolomé Medrano (ministril, chirimía) , Jean de París (= Juan Maynete, músico) , Francisco Maldonado (maestro de capilla) , Alonso de Montoya (librero) , Juan de Morales II (ministril, sacabuche) , Diego de Espinosa (ministril, chirimía tiple) , Francisco Maynete (ministril, bajón) , cabildo de la catedral , Alonso de Fonseca III (arzobispo) , Bernardino de Caleruela (ministril, sacabuche) , Tomás López de Velasco (ministril, chirimía) , Medrano (ministril)

En la estela de la catedral de Sevilla (1526), y tras la efímera contratación del grupo de instrumentistas en la sede cordobesa (1528), la catedral de Toledo será la tercera institución hispana en asalar a un grupo de ministriles estable para servir en las ceremonias litúrgicas y devocionales que se celebraban en ella. El 16 de julio de 1531, el cabildo toledano decide enviar al maestro de capilla Francisco Maldonado a Ávila, lugar en el que se encontraba Alonso Fonseca, arzobispo de Toledo, para hacerle llegar una misiva en la que se exponían las condiciones elaboradas por el obrero Diego López de Ayala y el canónigo Pedro Juárez de Guzmán para la contratación de un grupo de ministriles. El 27 de julio, el arzobispo respondía dando el visto bueno a la dicha contratación y a los salarios que se habían propuesto y al día siguiente, 28 de julio, se firmaba el contrato correspondiente con los “ministriles altos” Gaspar Maynete, “tiple”, Jerónimo de Cuéllar, sacabuche, y Bartolomé de Medrano, “tenor”, ante el escribano Pedro Sánchez. Este documento nos proporciona todos los detalles que el cabildo debía haber meditado largamente antes de proceder a su redacción definitiva. Veamos cuáles fueron las principales cláusulas que regularían esta relación contractual:

* El número efectivo de ministriles que servirían en la catedral de Toledo sería de seis, ya que cada uno de los instrumentistas con los que se establecía el contrato debía ir acompañado de “un criado o compañero por manera que habéis de ser en el dicho servicio seis ministriles”. El concepto “criado o compañero” o el de “oficial”, usado regularmente en los primeros años, apunta a relaciones de maestro-discípulo en el tradicional aprendizaje gremial del oficio de ministril.

* Como ocurre en otras instituciones y dada la novedad que suponía su incorporación en las estructuras musicales catedralicias, en un principio, sus obligaciones se contemplan de una manera muy abierta: “e habéis de ser obligados a tañer en la dicha iglesia con vuestros instrumentos en todas las fiestas principales que oviere procesión entera en la dicha iglesia e en las otras fiestas quel reverendísimo señor arzobispo de Toledo mandare e fuere servido”. En ausencia del arzobispo, sería el cabildo, el deán o el citado Diego López de Ayala el que les señalaría los días y en los momentos en los que debían actuar dentro o fuera de la catedral.

* El contrato se estableció por veinte años y el montante anual que debía librarseles era de 150.000 maravedís, repartidos del siguiente modo: A Gaspar Maynete y a Jerónimo de Cuéllar 32.000 maravedís a cada uno, a sus compañeros a razón de 20.000 maravedís y los restantes 45.000 serían para Bartolomé de Medrano y su criado o compañero. Estas cantidades se les abonarían divididas en nóminas bimensuales, a diferencia de las cuatrimestrales que encontramos en otras instituciones catedralicias. Si rompían el contrato yéndose a servir a otra iglesia o con un particular se les penalizaría con 100 ducados de oro a cada uno.

* Estos tres ministriles no vivían en Toledo, ya que el cabildo les obliga a fijar su residencia en esta ciudad y a traer, en el plazo de tres meses: “a vuestras mujeres e casas”. Gaspar Maynete, según una nota que añade Francisco Asejo Barbieri a su biografía: “será hijo del Juan Maynete o de París, afamado músico del almirante don Fadrique [1390-1473]”. François Reynaud confirmó que era, efectivamente, hijo de Jean de París, natural de Osuna y casado en Toledo con Isabel de Tordesillas. Jerónimo de Cuéllar había servido al III duque del Infantado (1522-1524) y a la Casa de Castilla (1524-1526). En 1530, se encontraba de nuevo al servicio del III duque del Infantado en Guadalajara. Bartolomé Medrano fue uno de los ministriles al servicio de Hernán Cortés en México. Cuando, en 1544, Cristóbal de Pedraza, obispo de Honduras, escribe su *Relación de la Provincia de Honduras e Higueras* (1544), nos dice: “Medrano, chermía, que es al presente de la iglesia de Toledo, natural de [falta en el original]”. Pudo estar ligado a los ministriles de apellido Medrano que estuvieron vinculados a la catedral de Sevilla.

* Si alguno de los seis ministriles fallecía, tenían un plazo de dos meses para encontrar un sustituto que debía ser examinado por el maestro de capilla Francisco Maldonado para certificar su suficiencia.

Hasta 1542, los nombres de los “oficiales” asociados a cada uno de los tres ministriles que habían establecido el contrato en 1531 permanecen ocultos. Solo conocemos el de Bernardino de Caleruela, oficial de Jerónimo de Sotomayor, alias Cuéllar, que este había reclutado en 1535 para sustituir al que servía probablemente desde 1531; a Tomás López de Velasco, oficial de Maynete, al menos desde 1536, y al hijo de Medrano del que no conocemos su nombre.

En 1532, un año después de su contratación, se registra la primera adquisición de instrumentos por parte del cabildo. De la Obra y Fábrica se libran al maestro Marcos 7.500 maravedís para resarcirle los gastos ocasionados en la compra de un juego de nueve flautas contenidas en una caja recubierta de cuero, efectuada en Alcalá de Henares de la mano del camarero del arzobispo Fonseca.

Igualmente, el 26 de febrero de 1532, se abonan 1.528 maravedís al ministril Jerónimo de Cuéllar: “para pagar a Alonso de Montoya, librero, por un libro de canto de órgano para los ministriles el cual libro es de las quince misas de Jusquin para el servicio del coro”. Se trata de un ejemplar del *Liber quindecim missarum* (Roma: Andrea Antico, 1516) que probablemente fue usado por los ministriles para la interpretación de las secciones de las misas en las cuales alternaban con la capilla de música.

Los ministriles contaban con libros de su propiedad que probablemente estuvieron usando en estos primeros años. En 1537, el cabildo libra también a Jerónimo de Cuéllar 1.700 maravedís para pagar: “el puntar y letra y encuadernación de un libro que se hizo por donde tañen los dichos ministriles”. La Librería de música a disposición de los ministriles se fue incrementando sustancialmente a lo largo de todo el siglo XVI mediante la adquisición de diversos libros para este conjunto instrumental en el que se habían copiado salmos (y otras obras para el oficio), motetes y canciones.

Entre 1531 y 1535, el número de seis ministriles, tañedores de chirimías y sacabuches, se mantuvo estable en la catedral de Toledo, según se había estipulado en su contrato inicial. El 29 de mayo de 1535, con la contratación de Juan de Morales (sacabuche) y Diego de Espinosa (chirimía tiple), este número se elevó a ocho y, en 1563, a nueve, incrementándose hasta diez en la década de 1570 y a once a finales de la década de 1580, con pequeñas oscilaciones producto de las bajas y reemplazos que se iban produciendo. Hasta 1568 no encontramos la contratación explícita de un bajonista, Francisco Maynete.

Fuente:

Bibliografía:

Asenjo Barbieri, Francisco. *Biografías y documentos sobre música y músicos españoles (Legado Barbieri)*, vol. 1. Emilio Casares (ed.). Madrid: Fundación Banco Exterior, 1986, 306-307, 344.

Reynaud, François. *La polyphonie tolédane et son milieu. Des premiers témoignages aux environs de 1600*. Turnhout: Brepols, 1996, 204-218.

Roa Alonso, Francisco Javier. *Alonso de Mudarra, vihuelista en la casa del Infantado y canónigo en la catedral de Sevilla*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2015, 104-105.

Creado: 10 Mar 2022 **Modificado:** 15 Mar 2022

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Incorporación de los ministriles a la catedral de Toledo (1531-1540)", *Paisajes Sonoros Históricos*, 2022. ISSN: 2603-686X. <http://historicalsoundscapes.com/evento/1417/toledo>.

Recursos



Coro de la catedral de Toledo

[Enlace](#)

["http://www.youtube.com/embed/Y8O20j0zIGs?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/Y8O20j0zIGs?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

Lauda Sion [Je ne me puis tenir d'aimer]. Josquin des Prez